



Memoria justificativa cambios de tribunal para los códigos de las plazas 315-06, 315-07

En relación a la petición del S.G. DE COORDINACIÓN DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE INVESTIGACIÓN se emite la justificación del cambio de tribunal para la contratación de 2 Titulados superiores de actividades técnicas y profesionales (códigos de plaza 315-06 y 315-07)

6º Código de plaza 315 -6; 1 TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, Grupo Profesional 1, Área Funcional 2, C.O. DE MURCIA, con cargo al proyecto de investigación "GESTIÓN INTEGRADA, INNOVADORA Y PARTICIPATIVA DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO (INTEMARES)". Que tiene una duración estimada de 48 meses.

7º Código de plaza 315-7; 1 TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, Grupo Profesional 1, Área Funcional 2, C.O. DE MURCIA, con cargo al proyecto de investigación "GESTIÓN INTEGRADA, INNOVADORA Y PARTICIPATIVA DE LA RED NATURA 2000 EN EL MEDIO MARINO (INTEMARES)". Que tiene una duración estimada de 48 meses.

Los motivos para la modificación de ambos tribunales vienen dados por:

1. La jubilación del presidente del Tribunal Titular y de una de las vocales.
2. La imposibilidad de desplazamiento de un vocal con menores a su cargo.
3. La presencia de miembros del Tribunal Titular en otros procesos selectivos en curso.
4. Los compromisos de ejecución de proyectos de investigación adquiridos por parte de la presidenta del Tribunal Suplente. Se ha de tener en cuenta que el proceso de tramitación del proceso selectivo ha durado más de un año, tiempo durante el cual la Presidenta del Tribunal Suplente ha tenido que comprometer su dedicación a varias propuestas de proyectos de investigación finalmente concedidos.
5. El hecho de que un miembro del Tribunal Suplente se encuentre actualmente en comisión de servicio en un organismo internacional.

De modo que se ha propuesto un Tribunal Titular en activo, con conocimiento del área de investigación de las plazas que se convocan y con capacidad para poder llevar a cabo las tareas encomendadas.

Madrid 12 de diciembre de 2018



El Secretario General

Miguel Angel Rodriguez Villanueva